GOBIERNO DE CALDAS	ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

TIPO DE CONTRATO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

OBJETO DEL CONTRATO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para posicionar al municipio de Marulanda como destino turístico para el biciturismo de montaña y de altura, resaltando la belleza paisajística, geográfica, su cultura, arquitectura, gastronomía y tradiciones del municipio.

ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente análisis del sector se realizará de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, que establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar.

PERSPECTIVA LEGAL

Normativa aplicable: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y decretos reglamentarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado.

El artículo 113 de la Carta Política preceptúa que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente.

La ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principio y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones, establece la facultad de asociación entre entidades públicas en los siguientes términos:

"Artículo 95°.-Asociación entre entidades públicas. Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro. (...)

La corte constitucional en el análisis de exequibilidad de la norma, señala que la misma "(...) tiene como soporte constitucional el precepto contenido en el artículo 209, inciso segundo de la Carta, que impone como un deber la coordinación de las actuaciones de las autoridades administrativas para el cumplimiento de los fines del estado.

De manera que atendiendo la finalidad del convenio del artículo 95 de la ley 489 de 1998, es decir la asociación entre entidades públicas para cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, no existe en este caso obligaciones sinalagmáticas entre las partes que lo suscriben, sino que sus compromisos se dirigen a un fin común en torno al cual, las entidades se asocian.

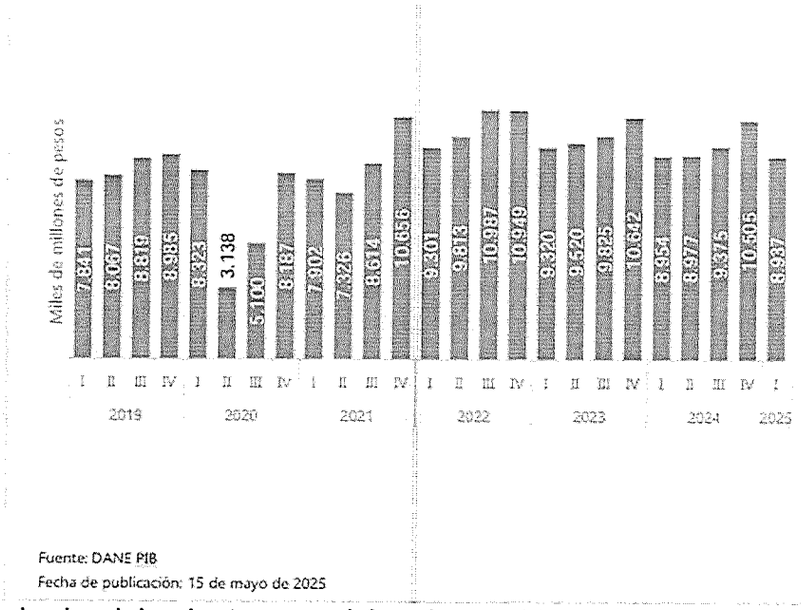
Estos convenios se deben suscribir y ejecutar con fundamentos en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, establecidos en el artículo 209 de la constitución Política. Igualmente, deberán respetarse las reglas propias de la planeación y el presupuesto público, entre otros.

El convenio que se pretende adelantar entre la Gobernación de Caldas y la Alcaldía Municipal de Marulanda se encuentra fundamentado en la Ley 489 de 1998 la cual señala en su artículo 4 que las entidades estatales en ejercicio de su función administrativa deben buscar la satisfacción de las necesidades generales de los habitantes de conformidad con los fines estatales.

De acuerdo con lo señalado y teniendo en cuenta el carácter de entidades públicas, es procedente la suscripción de un convenio interadministrativo, para: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para posicionar al municipio de Marulanda como destino turístico para el biciturismo de montaña y de altura, resaltando la belleza paisajística, geográfica, su cultura, arquitectura, gastronomía y tradiciones del municipio.

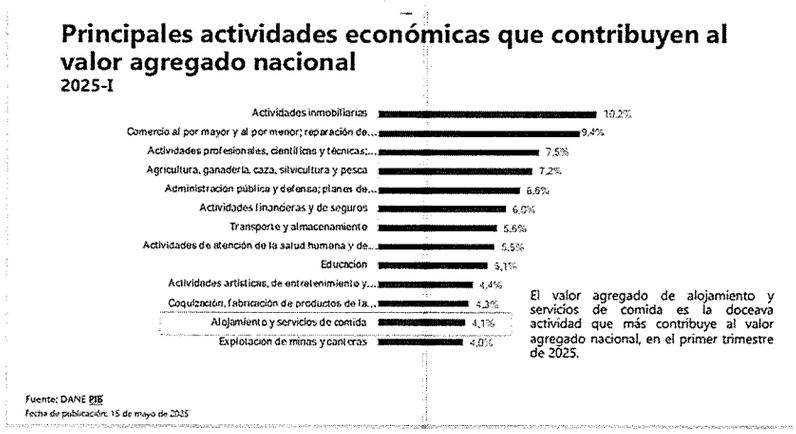
PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

En 2024, el valor agregado de alojamiento y servicios de comida fue de: 37,811 Miles de millones de pesos lo que representó una disminución de 3,8% respecto al año 2023 y un aumento de 9,6% respecto al año 2021. Durante el primer trimestre del año 2025 el valor agregado de alojamiento y servicios de comida fue de: 8.937 miles de millones de pesos lo que representó una disminución de 0,2% respecto al mismo periodo del año 2024 y una disminución de 4,1% respecto al mismo periodo del año 2023.



Fuente: DANE PIB
Fecha de publicación: 15 de mayo de 2025

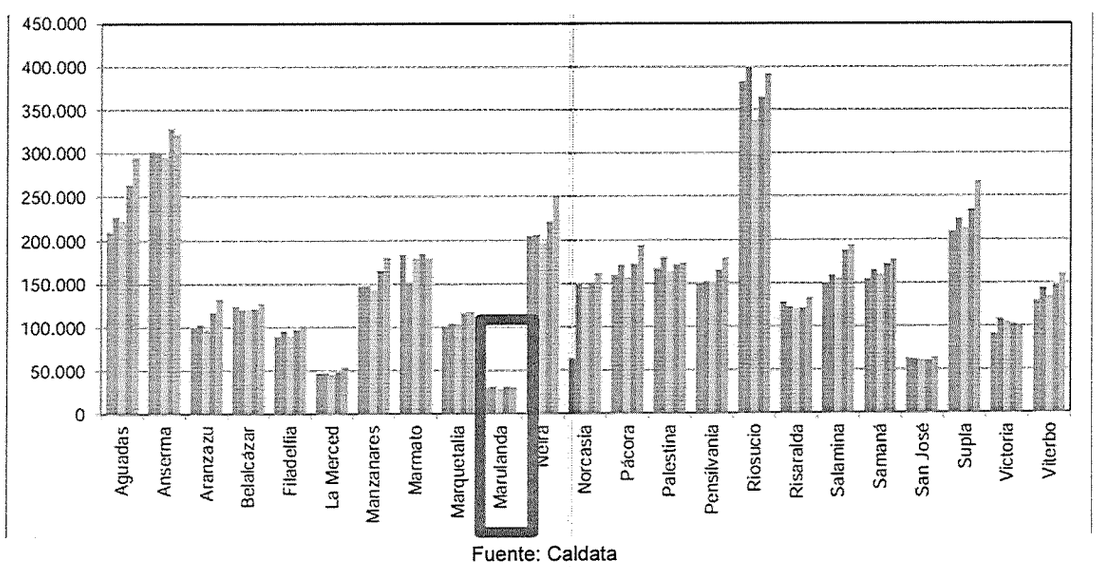
El valor agregado de alojamiento y servicios de comida es la doceava actividad que más contribuye al valor agregado nacional, en el primer trimestre de 2025.



Por su parte en el departamento de Caldas el PIB real de los municipios se puede observar lo siguiente respecto al municipio de **Marulanda**:

- **Marulanda tiene uno de los niveles de PIB más bajos del departamento de Caldas**, comparado con otros municipios.
- Su PIB es notablemente inferior al de municipios como Manizales, Riosucio, Pensilvania o Aguadas, lo que evidencia una **economía local reducida y con baja participación en la producción departamental**.
- Incluso entre municipios rurales, Marulanda se encuentra en el **cuartil más bajo**, reflejando limitadas actividades económicas a gran escala.

Esta información refuerza la pertinencia del evento *Desafío Marulanda* como una **estrategia de dinamización económica y posicionamiento territorial**, ya que, un evento de turismo deportivo puede representar una **inyección temporal significativa al PIB local** mediante el gasto de visitantes, deportistas y servicios contratados, además, se alinea con la necesidad de **generar nuevas fuentes de ingreso sostenibles y fortalecer el turismo como motor alternativo de desarrollo económico para municipios con baja productividad como Marulanda**.



Fuente: Caldata

El municipio de Marulanda, ubicado en el oriente del departamento de Caldas, ha logrado consolidarse en los últimos años como un destino turístico emergente con una clara vocación hacia el turismo deportivo, de naturaleza y alta montaña, esta transformación ha sido posible

gracias al impulso de iniciativas locales organizadas por colectivos de ciclomontañistas, apoyadas por instituciones públicas y privadas que reconocen el potencial geográfico, cultural y paisajístico del territorio, un hito fundamental en este proceso ha sido el reconocimiento otorgado en 2023 por parte de la red internacional Cittaslow, que certificó a Marulanda como uno de los dos únicos municipios colombianos que promueven una vida tranquila, sostenible y culturalmente rica, esta distinción ha permitido visibilizar al municipio a nivel nacional e internacional, generando confianza para el desarrollo de proyectos turísticos innovadores, inclusivos y responsables.

Este posicionamiento se ha fortalecido aún más con la eliminación del riesgo de minas antipersonal, que históricamente limitaba el aprovechamiento turístico del territorio, en mayo de 2024, Marulanda fue declarado municipio libre de sospecha de minas por parte del Gobierno Nacional y organizaciones de acción contra minas, tras el desminado de más de 50.000 metros cuadrados en 13 veredas, esta declaratoria ha permitido abrir con seguridad rutas rurales, senderos ecológicos y zonas de práctica de ciclismo de montaña, lo que ha incrementado la percepción de seguridad entre residentes y turistas, en este contexto, la bicicleta se ha convertido en símbolo de inclusión y dinamismo, convocando a familias, grupos de amigos, clubes deportivos y turistas extranjeros a recorrer el municipio cada mes a través de ciclopaseos, competencias y bicirutas diseñadas para distintos niveles de exigencia.

Una de las iniciativas más destacadas ha sido el "Desafío Marulanda", un evento que desde su primera edición en 2021 ha mostrado un crecimiento significativo en participación e impacto regional. En su quinta edición, celebrada en agosto de 2024, el Desafío convocó a más de 155 ciclistas de departamentos como Caldas, Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca y Meta, y cerca de 200 acompañantes, consolidándose como uno de los certámenes más importantes del ciclomontañismo nacional, el recorrido, de 86 kilómetros, incluye puntos de gran valor natural y cultural como la Truchera Guarinó, el Valle Alto de Cabras (con bosques de palma de cera), la Finca La Esperanza (modelo de ovinocultura sostenible), el Museo Casa Arredondo y la planta de transformación de lana de la Cooperativa Ovina, estos espacios no solo enriquecen la experiencia deportiva, sino que también dinamizan la economía local mediante la venta directa de productos del campo, la promoción de servicios de hospedaje rural y la generación de empleo temporal para logística y guías turísticos.

El impacto económico del Desafío Marulanda es evidente, en 2024, la Gobernación de Caldas destinó una inversión de 25 millones de pesos para apoyar la realización del evento, sumado al esfuerzo del gobierno municipal, actores privados y emprendedores del sector rural, la llegada de más de 300 personas entre deportistas y turistas generó una ocupación hotelera cercana al 80% en la zona urbana y veredas, aumentó las ventas de restaurantes típicos y permitió visibilizar productos de economía campesina como quesos artesanales, ruanas de lana, café y artesanías, de acuerdo con estimaciones locales, se generaron ingresos directos e indirectos en sectores como el transporte, la gastronomía, la recreación y el comercio, consolidando al evento como una verdadera vitrina para el desarrollo sostenible de Marulanda.

La apuesta de Marulanda se alinea con la Política de Turismo Cultural de Colombia, que busca promover un turismo competitivo, sostenible e inclusivo, articulando sectores como la cultura, el deporte, el patrimonio y la creatividad, asimismo, responde a los Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 12 sobre producción y consumo responsables, al fomentar una economía circular que integra a productores rurales, promueve el consumo de productos locales y protege el entorno natural, la articulación entre gobierno local, comunidad, empresa privada y organizaciones culturales ha permitido que el Desafío no solo sea un evento deportivo, sino también una plataforma de integración social, valoración del territorio y preservación de saberes tradicionales.

El municipio de Marulanda ha demostrado que el turismo deportivo puede ser un pilar estratégico para el desarrollo rural sostenible, siempre que se articule con la identidad cultural, la conservación del paisaje y la participación activa de la comunidad, con iniciativas como el Desafío Marulanda, la consolidación como destino Cittaslow y el respaldo institucional del departamento, se abren grandes posibilidades para posicionar a Marulanda como un referente nacional en turismo de montaña, patrimonio y vida tranquila, sin duda, este es un camino que debe continuarse con visión de largo plazo, planificación técnica y un firme compromiso con el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Teniendo en cuenta que el municipio elevó solicitud al departamento para la suscripción de un convenio interadministrativo y la información anteriormente expuesta, para dar cumplimiento a las metas definidas en el Plan de Desarrollo Departamental y dada la necesidad de que la Gobernación de Caldas y EL MUNIICIPIO DE MARULANDA-CALDAS continúen uniendo esfuerzos mediante esta modalidad de convenio para materializar y plasmar la articulación de los esfuerzos de las partes intervinientes, es necesario suscribir un convenio interadministrativo que tenga como finalidad posicionar el municipio de Marulanda como destino turístico para el bici turismo de montaña, realizando un gran aporte al sector turismo.

ANÁLISIS DE CONDICIONES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES Y DE LA DEMANDA E HISTÓRICO

En entidades públicas se han celebrado, contratos con objetos de este tipo, los cuales se han desarrollado adecuadamente y de conformidad con lo esperado por la entidad.

Es importante aclarar que el estudio realizado en los históricos contractuales, obedece solamente a procesos con objetos y necesidades similares a las que pretende satisfacer la administración municipal de Marulanda y la Gobernación de Caldas.

Para esto, se realizó búsqueda de procesos de contratación en la página http://www.colombiacompra.gov.co/, y en internet, en donde se evidencia que las entidades públicas han adelantado procesos de contratación con objetos y condiciones similares, a través de contratación directa, convenio interadministrativo. A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:

GOBIERNO DE CALDAS	ANÁLISIS DEL SECTOR

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente

Precio estimado total: 30.000.000 COP

Número del proceso CD-SDR-1003-2021

Título: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA CELABRACION DE LA COMPETENCIA DE CICLO MONTANISMO "DESAFIO MARULANDA LA COMPETENCIA" EN EL MUNICIPIO DE MARULANDA" EN LA VIGENCIA 2021

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA CELABRACION DE LA COMPETENCIA DE CICLO MONTANISMO "DESAFIO MARULANDA LA COMPETENCIA" EN EL MUNICIPIO DE MARULANDA" EN LA VIGENCIA 2021

Tipo de proceso Contratación directa

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente

Precio estimado total: 29.000.000 COP

Número del proceso CD-SDEI-922-2024

Título: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO BISITURISMO DE MONTAÑA MARULANDA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para posicionar al municipio de Marulanda como destino turístico para el biciturísmo de montaña y de altura, resaltando la belleza paisajística, geográfica, su cultura, arquitectura, gastronomía y tradiciones del municipio.

Tipo de proceso Contratación directa (con ofertas)

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

RAP EJE CAFETERO

Precio estimado total: 25.600.000 COP

Número del proceso CPS RAP 031 DE 2023

Título: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR LA GESTIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS DE CIRCUITOS DE BICITURISMO Y OTROS COMPLEMENTARIOS RELACIONADOS CON LA META VI

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR LA GESTIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS DE CIRCUITOS DE BICITURISMO Y OTROS COMPLEMENTARIOS RELACIONADOS CON LA META VIAS VERDES, EN ASPECTOS DE VALIDACIÓN, SEÑALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MARKETING DE PRODUCTO Y TERRITORIO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS TURISTICOS EN LA RAP EJE CAFETERO EN LOS DEPARTAMENTOS DE TOLIMA, QUINDÍO, RISARALDA.

Tipo de proceso Contratación directa

Realizado el análisis se puede observar que se han suscrito y ejecutado contratos y convenios interadministrativos con objetos similares al presente a través de la modalidad de contratación directa con la Alcaldía Municipal de Marulanda, con fundamento en los preceptos legales vigentes.

Los mismos se celebran en virtud de las competencias técnicas, jurídicas y financieras; así como también por la trayectoria de varios años de ejecución de actividades de promoción de El DESAFIO MARULANDA, el cual es un reto de aventura, de carácter deportivo recreativo, turístico y/o competitivo, para los amantes de la bici y de la montaña, con el

ingrediente de vivir una experiencia con la naturaleza, el paisaje, los diversos niveles de altura y la adrenalina, que permite con esta bici ruta de la región caldense potenciar sus riquezas naturales, culturales, patrimoniales y paisajísticas, como el valle de las palmas de cera, su biofauna, avistamiento de aves y de monos aulladores, su ovino cultura con la ruta de la lana y la fábrica de textiles, además de su cocina tradicional , con beneficio transversal en lo sociocultural y económico.

El municipio ha ganado reconocimiento internacional gracias a competiciones como la Leyenda del Dorado, avalada por la Unión Ciclística Internacional y apoyada por la Gobernación de Caldas, que ha dado mayor visibilidad a la región, con estos eventos, Marulanda ha consolidado su reputación como un destino ideal para el turismo deportivo y la naturaleza.

Es por ello que, después de una evaluación exhaustiva de los antecedentes y la experiencia de la Alcaldía Municipal de Marulanda Caldas para ejecutar y posicionar al municipio de Marulanda como destino turístico para el biciturismo de montaña y de altura, resaltando la belleza paisajística, geográfica, su cultura, arquitectura, gastronomía y tradiciones del municipio., se puede determinar que esta entidad cuenta con las capacidades necesarias para llevar a cabo este proyecto de manera efectiva y eficiente.

Lo anterior, se sustenta también en la calidad, idoneidad y condiciones del conveniente.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Desde el punto de vista financiero, en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada, la entidad cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal para la realización del contrato y como se advirtió antes, será cancelada al suscribir el acta de inicio con el cronograma y plan de trabajo.

Valor estimado del convenio y justificación:

Para el cumplimiento de los fines dispuestos en el presente EL VALOR DEL CONVENIO GOBERNACIÓN DE CALDAS – ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARULANDA: El valor del convenio será hasta por la suma de hasta VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000); incluidos todos los impuestos, que serán ejecutados durante la vigencia del convenio. De los cuales VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000) son aportados por la Gobernación de Caldas y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000) serán aportados por la Alcaldía Municipal de Marulanda como contrapartida.

Para tal efecto, y en aplicación del numeral 13° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Departamento cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 3500046362 de 05 de agosto de 2025. anexo al presente documento y que hace parte integral del mismo, con el cual deberá cubrir el valor del convenio durante la presente vigencia fiscal.

4.1. Presupuesto

- Aporte económico de la Gobernación de Caldas, Secretaría de desarrollo, Empleo e Innovación:

COSTO GENERAL - DESAFÍO A MARULANDA 6.0			
RUBROS	***Cantidad***	***Vr. Unit.***	***Valor total***
Staff de Talento Humano			

Asistencia mecánica: recorrido y punto llegada	2	1.000.000	1.000.000
Logística puntos de hidratación y control	10	100.000	1.000.000
Coordinación actividades y presentación evento turístico y cultural llegada a Marulanda.	1	635.000	635.000
Apoyo logístico recorrido moto - 5:00 a.m. a 5:00 p.m.	4	180.000	720.000
Apoyo logístico montaje y desmontaje punto de llegada (Marulanda)	4	80.000	320.000
Transporte			
Transporte deportistas: Marulanda a Manizales – Aerovans	7	950.000	6.650.000
Carro Escoba – jeep	4	500.000	2.000.000
Transporte logística recorrido, hidratación, materiales y guardarropa	1	950.000	950.000
Reconocimiento Ciclistas-participantes			
Tableros (números) - 150 deportistas	150	7.500	1.125.000
Medallas - 150 deportistas y 15 niños y niñas municipio	150	9.000	1.350.000
Almuerzo deportistas, coordinación, organización, logística, jueces, paramédicos	170	25.000	4.250.000
TOTAL PRESUPUESTO APORTE GOBERNACIÓN DE CALDAS A ALCALDÍA MUNICIPAL			20.000.000

- Aporte de la alcaldía Municipal de Marulanda:

DESAFÍO A MARULANDA 6.0		
APORTES ECONÓMICOS ALCALDÍA DE MARULANDA		
RUBROS	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
Diseño de piezas publicitarias, plan de marketing en redes, trabajo por piezas para todos los medios publicitarios, diseño de volante, afiche, pendones, backing del Desafío Marulanda 6.0	1	2.500.000
Cubrimiento fotográfico (salida, llegada) – experiencias de todo el evento y recorrido biciruta.	2	$1.500.000
TOTAL PRESUPUESTO APORTE ALCALDÍA DE MARULANDA		**$4.000.000**

DESAFÍO A MARULANDA 6.0	
APORTES ADICIONALES EN ESPECIE POR LA ALCALDÍA DE MARULANDA	
RUBROS	**CANTIDAD**
Videos promocionales del evento.	3
Muestra ovina, postrera y de arriería.	1

GOBIERNO DE CALDAS	ANÁLISIS DEL SECTOR

Muestra cultural y artística con emprendedores y operadores turísticos del municipio.	1

Dado en Manizales, Caldas, el 28 de Julio de 2025.

TANIA ECHEVERRI RIVIERA.
Secretaria de Desarrollo, Empleo e Innovación
Departamento de Caldas

Proyectó: Elizabet Betancur Orozco. Contratista Unidad de Turismo
Revisó: Carolina Girón. Abogada Contratista SDEI
Juan Carlos Ospina Méndez. Profesional especializado Unidad de Turismo.
Luis Carlos Ramírez. Contratista SDEI
Daniel Fernando Gutiérrez Hurtado. Abogado contratista SDEI